REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO Y FECHA	001-2026 del 30 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	IDE SISTEMAS S.A.S
NIT. No.	811025615-1
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO
C.C. No.	43.644.942 DE GRANADA
OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE, HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO, ACCESO A LA PLATAFORMA SAR DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
VALOR CONTRATADO	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.640.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
ACTA DE TERMINACION	06 DE FEBRERO DE 2026

En Montería - Córdoba, el día 06 DE FEBRERO DE 2026, se reunieron en el despacho del el señor **JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 6.882.327 DE MONTERÍA**, en calidad de Rector y ordendador del gasto de la institución educativa **SANTA ROSA DE LIMA** y quien actúa como **CONTRATANTE** y **SUPERVISOR**, La señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO**, identificada con la cedula de ciudadanía **43.644.942 DE GRANADA** representante legal de la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S**, quien para efectos de la presente acta se denomina **LA CONTRATISTA**, con el fin de realizar la terminación del contrato No. 001 del año 2026 conforme en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE, con cedula de ciudadanía No. 6.882.327 expedida en MONTERÍA, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA identificada con el NIT No. 812003099-8 celebro el día 30 DE ENERO DE 2026 el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto fue: SERVICIO DE SOPORTE, HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO, ACCESO A LA PLATAFORMA SAR DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

TERCERA: Que El SUPERVISOR del contrato procedió a verificar el cumplimiento del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el contrato que tiene como objeto SERVICIO DE SOPORTE, HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO, ACCESO A LA PLATAFORMA SAR DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA, se realizó en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento interno expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLMV.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta de terminación por los que en ella intervinieron.

JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE C.C No. 6.882.327 DE MONTERÍA CARGO: Rector TELEFONO: 3002029465	IDE SISTEMAS S.A.S NIT No. 811025615-1 REP. LEGAL: ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO C.C No. 43.644.942 DE GRANADA TELEFONO: 3176432391 DIRECCION: CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA)
CONTRATANTE/SUPERVISOR	CONTRATISTA